



Asiento: R-1098/2020

Fecha-Hora: 12/11/2020 11:15:57

## RESOLUCIÓN DEL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD DE MURCIA POR LA QUE SE AMPLIA EL NÚMERO DE VOCALES DEL COMITÉ TÉCNICO ASESOR PARA ACTUACIONES RELACIONADAS CON LA COVID-19, CREADO POR RESOLUCIÓN R-964/2020

Por Resolución de este Rector R-964/2020, de 14 de octubre, se creó el Comité Técnico Asesor para actuaciones relacionadas con la Covid-19, disponiendo su apartado tercero.2, referido a la Composición del Comité, que serían cinco designados por el Rector de la Universidad de Murcia de entre los miembros del personal docente e investigador de la Universidad de Murcia cuya especialización académica esté centrada en las áreas sanitaria, de salud pública o de gestión pública.

Con posterioridad se ha visto la conveniencia de incorporar nuevos vocales de las especialidades citadas en la Resolución, por lo que este Rectorado,

### RESUELVE

**Primero.** Modificar el apartado tercero, punto 2 de la Resolución R-964/2020, de 14 de octubre, se crea el Comité Técnico Asesor para actuaciones relacionadas con la Covid-19, **ampliando el número de vocales a siete**, que serán designados por este Rectorado entre los miembros del personal docente e investigador de la Universidad de Murcia cuya especialización académica esté centrada en las áreas sanitaria, de salud pública o de gestión pública.

Avda. Teniente Flomesta, 5. Edif. Convalecencia. 30003 Murcia  
T. +34 868 883000 – [www.um.es](http://www.um.es)

REGISTRO ELECTRÓNICO - RESOLUCIONES GENERALES; Asiento: R-1098/2020; Fecha-hora:  
12/11/2020 11:15:57

Código seguro de verificación:  
RUxFMiDO-zaD7Xx5U-wRQ3ctxF-ZAcPFT8f

COPIA ELECTRÓNICA - Página 1 de 2

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento administrativo electrónico archivado por la Universidad de Murcia, según el artículo 27.3 c) de la Ley 39/2015, de 1 de octubre. Su autenticidad puede ser contrastada a través de la siguiente dirección: <https://sede.um.es/validador/>





## Segundo. Efectos.

La presente Resolución surtirá efectos desde su firma, sin perjuicio de su publicación en el Tablón Oficial de Anuncios en la Sede Electrónica de la Universidad de Murcia.

EL RECTOR

Fdo. José Luján Alcaraz

